



*Intendencia Municipal
de Zárate*

145

Zárate, 21 FEB. 2024

VISTO:

El pedido de licencia formulado por la señora Directora de Compras Interina Da. MARIA FABIANA CARDOSO; y-

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a cubrir tales funciones en forma inmediata y provisional del cargo que desempeña la funcionaria mencionada;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

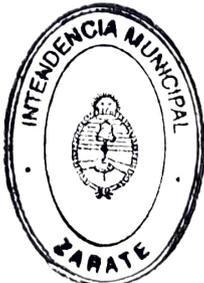
ARTICULO 1°.- Concédese licencia por el término de veintiocho (28) días, desde ----- el 18/03/2024 al 14/04/2024, ambos inclusive, a la señora Directora de Compras Interina Da. MARIA FABIANA CARDOSO.-

ARTICULO 2°.- Designase en forma interina para cumplir las funciones de ----- Directora de Compras Interina a la señora ALEJANDRA GABRIELA RAMIREZ, hasta tanto dure la licencia concedida por el artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese al Honorable Tribunal de Cuentas, ----- publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA

[Signature]
Lic. Cristian Andrés Mazzola
Secretario de Economía
Municipalidad de Zárate



[Signature]
MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 145